

36

teniendo licencia del Marques para ello, que se enfureció el
el Alcalde mayor, y los ultraxò con muchas palabras de
deprecio, y amenaza, con q̄ les obligò a irse a que xar al
Marques, diziendo querian vender los mosquettes, y tra-
tirarse de los exercicios militares; pues por ser soldados
los maltrataua el Alcalde mayor. *ob 10631010 dia y 10631*
su 207001 Y que tambien se hazja su proposicion cierta
en lo sucedido con don Alonso Gonzalez de Sepulveda
Visitador general de las torres, que estando con el Exeris-
uano de la guerra, asistiendo a las posturas q̄ se hazian pa-
ra rematar en arrendamiento los impuestos perteneci-
res a ellas; y auiendo dicho al pregonero q̄ pregonaſse la
cantidad q̄ se prometia en particular por esta renta; auie-
do respondido por tres vezes q̄ no queria; le nantò don
Alonso la vergala, insignia de su exercicio; de q̄ auiendo
tenido noticia el Alcalde mayor, (q̄ no estaua con el
con don Alonso) se fue a burlar donde estaua, refutecido,
y le asió de los cabeçones; diziendole que auia sido grande
atrevimiento dar vn palo al pregonero en la plaza; y que
le auia de llevar a la carcel; y respondiendo don Alonso
q̄ atendiese a que estaua exerciendo jurisdiccion de su Ma-
gestad, y en acto de luz; y q̄ no era justo se tratasse tan
mal; mayormente auiendo sido la causa tan leue; sin em-
bargo le lleuò a la carcel; y le dexò en ella con q̄ pondera
quien sea el q̄ ha despreciado la justicia, pues por lo referi-
do resulta auer ultrajado a los soldados q̄ no tienen mas
premio q̄ el buen tratamiento; y a vn Ministro de su Ma-
gestad, y de la justicia militar estando exerciendo jurisdic-
cion. *ob 1078m ob 10631 A lo obasidad obasido p̄ abouluq*
207001 Para comprobacion deste hecho ay vna informa-
cion que se me ha remitido de la Secretaria de Guerra
de la qual resulta q̄ el Marques a los 22. de Octubre del
año pasado de 1636 hizo cabeça de proceso en orden a
la aueriguacion deste lance, y los testigos examinados por
el Auditor de la guerra dicen de la asistencia de dō Alon-
so